



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 06 FEBRERO 13 DE 2025

Siendo las 5:00 se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Juan Manuel Garcés Suárez y su equipo de trabajo, al Agrónomo Juan Guillermo Jaramillo Velásquez, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión por el Canal comunitario Antena 4, por las redes sociales Facebook Live y YouTube, Se invitó a nuestros espectadores de Facebook para que interactuaran con intervenciones y preguntas concretas.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahíta Castro)

Habiendo quorum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

- 1. ORACIÓN Y/O REFLEXIÓN A CARGO DE LA SEÑORA CONCEJAL GLORIA LUCÍA MESA JARAMILLO.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 03 DE FEBRERO 07 DE 2025**
- 3. INFORME DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO, CUESTIONARIO ENVIADO POR LA CORPORACIÓN Y OBRAS QUE VIENEN DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA.**
- 4. ESPACIO DE CARA A LA COMUNIDAD: 10 MINUTOS AL AGRÓNOMO JUAN GUILLERMO JARAMILLO VELÁSQUEZ**
- 5. PROPOSICIONES Y VARIOS**
- 6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

Sometido a consideración el Orden del Día fue aprobado por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. ORACIÓN ESTUVO A CARGO DE LA SEÑORA CONCEJAL GLORIA LUCÍA MESA JARAMILLO.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 03 DE FEBRERO 07 DE 2025**

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.



CONCEJO DE JARDÍN

3. INFORME DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO, CUESTIONARIO ENVIADO POR LA CORPORACIÓN Y OBRAS QUE VIENEN DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA.

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad que el 08 de Febrero de 2025, le fue enviada la citación al Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Juan Manuel Garcés Suárez y a su equipo de trabajo para que informará a la Corporación y comunidad sobre la Proyección del Plan de Acción para el presente año, en cumplimiento del Plan de Desarrollo “Unidos sí es posible” 2024-2027, detallando las acciones con el respectivo cronograma y asignación de recursos. También para que respondiera el cuestionario enviado por la Corporación, por lo que le concedió el uso de la palabra por 30 minutos para que rindiera el respectivo informe, el cual se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Terminando de rendir el informe, el Presidente del Concejo concedió la palabra a los concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejal María Girlesa Morales preguntó por la concesión del uso de suelos, si se siguen solicitando muchos de estos permisos y cuál es la actividad predominante de esta solicitud. También preguntó si en algún momento se tendrá la esperanza de prohibir más usos de suelo para alojamientos, porque aunque la comunidad crea que es arbitrario decir que se va a prohibir, la realidad es otra ya que el municipio esta saturado de alojamientos y debe de pensarse en un bien común, por otro lado, preguntó si para las licencias de construcción se aplica el mismo valor estándar para los Jardineños y no Jardineños, o si los Jardineños tienen algún beneficio en el valor de las licencias.

El Concejal Luis Horacio Mesa preguntó si Planeación ha dispuesto una revisión este año del Esquema de Ordenamiento Territorial que lleva ya más de 5 años vigente. Preguntó quién opera y hace el mantenimiento actualmente al sistema de alumbrado público. Si dentro de los informes presentados esta ya realizado, construido o constituido un convenio que se estaba planteando con la Universidad Nacional que hablaría de los efectos de la gentrificación.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar se refirió a la gestión de riesgos de desastres, puntualmente a un desastre ocurrido a una vivienda de una señora de 80 años en el mes de noviembre del año pasado, que hasta ahora no se le ha dado respuesta, fue solicitado de manera escrita y hasta la fecha no han visitado el lugar, preguntó que posibilidad hay de atender esta situación tan lamentable. Reconoció a la Administración y a la Subsecretaria de Obras Públicas por la inmediata y oportuna intervención en un deslizamiento de tierra en Puente Tierra.

El Concejal Rubén Darío Franco preguntó sobre la señalización de la carrera 6 entre las calle 13 y 15, aclarando que ya hubo acta de entrega a satisfacción. También si aún está estipulado continuar con el proyecto de la Avenida La Primavera. Quién es el responsable de los retrasos en las obras del proyecto “Por amor a Jardín”. Por otro lado, que se piensa hacer en la carrera 6 entre las calles 7 y 5, teniendo en cuenta el deterioro tanto en calles, como en viviendas.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo solicitó aclarar a la comunidad sobre las obras inconclusas que quedaron de la Administración pasada y que ahora se están ejecutando, de dónde sale el dinero, si lo dejó la Administración pasada o si se



CONCEJO DE JARDÍN

recurrieron a otros medios. Preguntó si a la fuente del parque principal también se le está haciendo el respetivo mantenimiento eléctrico, ya que evidencia cables sueltos, sería bueno que también se arregle. En cuanto al alumbrado público del parque principal ha tenido quejas y se evidencia que hay muy poca iluminación, pregunta si hay forma de aumentar la iluminación o poner adicionales. Cuestionó quien está a cargo del mantenimiento de la escuela la salada ya que un padre de familia realizó una petición de ayuda, ya que la comunidad esta dispuesta a realizar algunos arreglos.

La Concejal María Elena Correa manifestó que a la comunidad le inquieta el tema del carro compactador, le parece oportuno que la comunidad sepa que dicho vehículo fue adquirido por la Administración anterior, pero quien realizó el traspaso fue la Alcaldesa Claudia Naranjo, por tanto, se debe de dar a conocer que se hizo para recuperar el vehículo dado a que los tramites que se hicieron por la administración anterior se hicieron mal.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que si bien se dio a conocer como primer indicador la presentación y elaboración de la Política Pública formulada y aprobada para protección a moradores, que se sabe que es algo que es una innovación en el municipio, no sabe si interpretar que sea suficiente con esa propuesta abordar el tema de controlar, diagnosticar y valorar todo ese proyecto grande que se ha presentado como un sueño en Jardín, como es el control de la gentrificación, el control del desarrollo desordenado de los sistemas turísticos, o de los sistemas de uso de suelos que impacta negativamente a los moradores y a la economía del municipio desde los costos, está bien que el municipio genera recursos, pero esos recursos van abriendo la brecha entre los moradores originales del municipio, por eso pregunta si la Política Pública formulada y presentada es suficiente desde su estrategia para controlar el problema de la gentrificación del municipio.

Cuáles son las estrategias que se están planteando para hacer cumplir con el Ordenamiento Territorial, que es otra de las herramientas que tiene el municipio para controlar el mal uso de los suelos, el uso inadecuado de los aires, el uso inadecuado de la densificación en la construcción, es cierto que está vigente el EOT y podrá revisarse, pero lo que está vigente no puede ayudar y apoyar el desorden urbanístico.

Manifestó preocupación por el otrosí N° 002 que la Administración firmó con Comfenalco, respeta y considera mucho a las dos entidades, pero le parece ligero y sin sustentación. El otro si que fue firmado el 21 de octubre del 2024, tiene una disertación muy elemental de unos datos cuantitativos con antecedentes previos de lo que hicieron antes, pero la única sustentación que tiene es que ese 21 de octubre se emitió por parte de la supervisión del municipio la aceptación de este otro si, preguntó quién es el supervisor por parte del municipio; se informó que hubo un error involuntario en el otrosí N° 001 con fecha de inicio 20 de enero del 2021, preguntó error involuntario de quién, porque un error involuntario de 40 días en la digitación en el SECOP se convirtió en 6 meses de autorización para la entrega de las viviendas "Por amor a Jardín" que previamente dijeron en sesión plenaria del mes de Agosto de 2024 que serían entregadas una cantidad de viviendas antes de Diciembre. Por lo tanto, en el componente económico es muy grave y significativo, pasar de diciembre a enero de un salario mínimo legal vigente que subió casi el 10 % y viviendas que iniciaron con un millón de salario mínimo legal vigente cuando se inicio el proyecto y que hoy está en casi millón y medio, eso significa un 40% de incremento de la vivienda para las personas que son beneficiarias, se está perjudicando a la comunidad, 162 familias perjudicadas en su economía, hizo un llamado a que los integrantes del Consejo de Gobierno se pronuncien y estudien mejor las cosas cuando se tomen decisiones, ya que ese otrosí si es una responsabilidad de ellos, es una responsabilidad de la administración de la cabeza



CONCEJO DE JARDÍN

administrativa, que hace que 162 familias estén pagando 135 SMLV con 10% más, que es mucho para las personas que aún no reciben su vivienda.

El Concejal Uriel Antonio Rendón en cuanto a la protección a moradores, manifestó hasta donde se va a proteger al morador si con muchas actuaciones que se ven y se escuchan se hace lo contrario, sin referirse al Secretario o a su equipo de trabajo. También manifestó que se hicieron unos trabajos grandes al Miguel Valencia, pero sería bueno que realizaran el estudio para que dicha Institución tenga una cubierta, ya que es el único Colegio que no la tiene, desde el año pasado está solicitando dicha cubierta y otra para la Arboleda. Comunicó que la Rectora de Verdún se fue y hay un nuevo Rector a cargo del Miguel Valencia. En cuanto al alumbrado público agradeció porque se benefició mucho el sector de la entrada de Verdún hasta el colegio, sería bueno seguirlo haciendo en las demás veredas ya que da seguridad.

El Presidente del Concejo manifestó que cuando se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal que es el insumo para lo que vendrá más adelante, como lo es la actualización del EOT, es importante que se generen algunas acciones o pautas para que quien a futuro tenga la responsabilidad pueda tener un inicio. Importante continuar con la actualización del Plan de Gestión de Riesgo, ya que se han presentado situaciones específicas como deslizamientos, afectación de viviendas y otras situaciones que se consideran importantes a la hora de poder tener actualizado el estudio. Por último, concedió la palabra por 15 minutos al Secretario para despejar dudas e inquietudes de los Concejales y comunidad en general.

El Secretario respondió a las inquietudes de los Concejales de la siguiente manera:

- La Secretaría de Planeación no otorga licencias de funcionamiento, es un concepto de uso de suelo que es diferente a certificar o no un establecimiento. Las actuaciones de la secretaría se limitan a revisar que, en la normatividad del uso de suelo, el uso propuesto por el peticionario esté permitido o no. No se puede decir si a corto plazo se puede hacer una prohibición de nuevos alojamientos. Recientemente se ha estado poniendo en marcha una estrategia con la Secretaría de Turismo que apenas se está ideando como hacerlo, en la que se le va a exigir a todos los establecimientos comerciales tener desde su licencia el uso comercial aprobado, porque está pasando que muchos inversionistas vienen, sacan una licencia de uso residencial para un edificio de 3 pisos, 6 unidades de vivienda y al final la destinan a hotel sin pagar, se pretende por lo menos regular mas esta actividad y que el municipio empiece a ser parte del beneficio económico que traen estas nuevas actividades.
- Respecto a la diferencia entre Jardineños y no Jardineños, honestamente no cree que sea algo constitucionalmente posible, no se puede tener esa diferencia entre los ciudadanos de una misma nación, el impuesto es universal y es para todos los usuarios sin diferenciar raza, etnia, origen u orientación sexual.
- Respecto a la revisión del EOT, es una inquietud generalizada. Parte del contrato o de la contratación que se realizó con el Arquitecto Santiago Gil Quintero ha sido para revisar el estado de ejecución del Esquema, esto busca que paralelamente a la formulación de la política pública de moradores se pueda tener una respuesta frente a la necesidad de ajustar este instrumento de planificación.
- La operación y mantenimiento del alumbrado público está a cargo de la Administración municipal, no está a cargo de una empresa ni publica ni privada ajena al municipio, el sistema es propiedad del municipio de Jardín y lo que se hace es un contrato temporal de ampliación, operación y mantenimiento que el



CONCEJO DE JARDÍN

año pasado lo ejecutó las Empresas Públicas de Sabaneta. Este año no ha iniciado, se pretende realizar para la operación y mantenimiento, mientras tanto lo hace la Administración municipal que no tiene la capacidad para hacerlo, pero se está realizando.

- No conoce convenio ni ha estado en acercamientos con la Universidad Nacional frente a una propuesta para revisar los efectos de la gentrificación.
- Respecto a la vivienda de una ciudadana, aclaró hasta dónde llega la responsabilidad del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, porque el deterioro natural que tienen las edificaciones y la falta de mantenimiento por parte de los propietarios a los bienes inmuebles que devienen eventualmente en este tipo de situaciones, NO es un escenario de riesgo, es responsabilidad de los propietarios realizar las adecuaciones de ese bien inmueble. El Consejo Municipal de gestión del riesgo no puede aprobar la destinación de recursos para la atención de desastres en este tipo de situaciones. Se realizaron visitas por parte de la comisión de gerontología y de planeación para garantizar los derechos de la persona que es vulnerable por su avanzado estado de edad; también se buscó su red de apoyo para que la acogieran y como es su responsabilidad, le prestarán apoyo y le garantizarán los derechos que se le estaban vulnerando. Se están buscando alternativas para que, por rubros diferentes, a través de la vinculación de terceros se pueda dar una solución a esta persona.
- Respecto a la situación de la carrera sexta, todos conocen cual fue la situación de los proyectos del Sistema General de Regalías el año pasado, este es un proyecto que a parte de ser financiado por el SGR, lo está ejecutando la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja. Se está buscando a través de la Gobernación de Antioquia complementar unas obras y así mismo los proyectos, por eso no se ha terminado y en el momento se encuentra suspendido. Respecto a la segunda etapa, si se pretende, no aparece en el Plan de Acción porque realmente el predio por el que se va a cruzar la vía en el momento se encuentra un poco enredado, ya que está en medio de una sucesión y uno de los principales requisitos para desarrollar un proyecto es tener definida la situación jurídica o tener propiedad de los predios.
- Los retrasos del proyecto de vivienda "Por amor a Jardín" ha sido un cúmulo de situaciones ajenas, por lo que no se le puede definir un responsable específico, al inicio y durante de la obra que se encontraron situaciones de suelo desfavorables que han generado el retraso. Un panorama más claro lo podrá dar COMFENALCO que es el ejecutor de la obra.
- La iluminación del camino de la Herrera se puede poner dentro de las necesidades e incluso dentro del Plan de Acción para ejecutarlo a mediano plazo.
- La plata para las obras inconclusas o las obras que vienen de la Administración anterior, realmente es de la Administración municipal, se hicieron desembolsos para la carrera sexta, para la Casa Museo, pavimentación urbana y se hicieron con los recursos disponibles de la Administración municipal.
- El alumbrado del parque principal es muy delicado porque cualquier solución tecnológica para aumentar la iluminación porque puede afectar su integridad y el simbolismo que tiene para la comunidad Jardineña.



CONCEJO DE JARDÍN

- A la Escuela de la Salada se le han hecho mejoras en compañía de los padres de familia, por lo tanto, no habría problema en ejecutar nuevos mejoramientos en su infraestructura.
- En el tema del carro compactador, la Alcaldesa firmó el traspaso porque era una obligación contractual, sino no firmaba el municipio hubiera incumplido con la ejecución del contrato y a su vez le sería atribuible todos los retrasos que después se tuvieron en el contrato.
- Con la Política Pública de protección a moradores, se pretende alternamente con el Plan Estratégico de turismo buscar controles de fondo a la gentrificación, sin embargo, al ser una entidad territorial de carácter municipal difícilmente puede cambiar situaciones que son de carácter nacional y constitucional, considera que las estrategias si son suficientes y están buscando las personas idóneas para que lo realicen.
- Las estrategias que está planteando la Secretaría para hacer cumplir el EOT en conjunto con el Centro de Historia, están buscando unas jornadas de difusión de la normativa urbanística para recordarles tanto a los comerciantes como a las personas que están en el gremio de la construcción, cuáles son las normas locales, sin embargo, es un trabajo que se hace permanentemente en la Secretaría.
- El Supervisor del convenio con Comfenalco es el Secretario de Planeación, manifestó no compartir la intervención de la Concejal Luz Marina de que fue irresponsable lo del Otrosí N° 002 y que la justificación no es suficiente, toda vez que no es el único considerando, de hecho, se tiene uno en el que se exponen las razones por las que Comfenalco Antioquia está solicitando la adición del convenio, entre las cuales se encuentra el alto estado de avance del proyecto en su construcción y también el inicio de la escrituración en octubre del año pasado. Por lo tanto, el Otrosí está bien justificado con lo antes manifestado, además, la ejecución como tal de la obra del proyecto es entre Comfenalco y el contratista. El Consejo de Gobierno difícilmente puede cambiar las condiciones establecidas originalmente en los contratos que se suscribieron entre el vendedor (en este caso Comfenalco Antioquia) y el beneficiario, ellos no pueden cambiar cláusulas, como que se prorratee el valor de la vivienda al salario mínimo. Los 6 meses se entregaron como un acto para que Comfenalco pueda terminar de manera adecuada el proyecto y para no incurrir en mas retrasos a la ejecución del proyecto.

La Concejal Luz Marina Carvajal informó que los términos de ese otrosí están disponibles, las personas podrán analizar los puntos que justifican la prórroga y valorarán si son suficientes, ella cumplió con mostrarlos y analizarlos. Manifestó al Secretario que es cierto que no se pueden cambiar ciertas cosas, pero si se podía entrar a negociar las condiciones como congelar el valor de las viviendas, si ya están casi listas y pagadas, e incluir esto en el otrosí.

El Secretario respondió que estaba de acuerdo con la propuesta de una negociación, sin embargo, no es objeto de plasmarlo en un otrosí toda vez que en el convenio original y en el otrosí N° 001 que cambió y estableció algunas condiciones de ejecución del convenio, no se establece la forma en la que se va a transaccionar el bien inmueble.

Para la cubierta del Miguel Valencia se están buscando alternativas, pero hay un tema técnico que no quieren cruzar porque ninguno quiere poner como garantía su



CONCEJO DE JARDÍN

tarjeta profesional que puede no solo ser inestable sino inestabilizar la institución como tal y finalizo diciendo que si se pretende continuar con el alumbrado público.

El Presidente del Concejo agradeció al Secretario por su informe y respuesta a las inquietudes de los Concejales, continuando con el siguiente punto del orden del día.

4. ESPACIO DE CARA A LA COMUNIDAD: 10 MINUTOS AL AGRONOMO JUAN GUILLERMO JARAMILLO VELASQUEZ

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y a la comunidad, que el espacio de cara a la comunidad le seria concedido al Agrónomo Juan Guillermo Jaramillo Velásquez, dando lectura la Secretaria del Concejo a su semblanza:

“Juan Guillermo Jaramillo Velásquez, nacido en Medellín, Colombia, en 1956, es un agrónomo Zamorano con una profunda pasión por las mariposas, las aves, la conservación y la fotografía de naturaleza. A lo largo de su carrera, ha hecho importantes contribuciones a la ciencia y la conservación a través de diversas publicaciones, siendo coautor de obras destacadas como Aves del Valle de Aburrá (2019), Lista de chequeo de las aves de Colombia (2001), Un frágil tesoro: las mariposas de Colombia (2016), y varias listas de chequeo de las mariposas tanto de Colombia como del Neotrópico, publicadas entre 2021 y 2024. También ha trabajado en proyectos de gran impacto como la Foto guía de las mariposas de Colombia (2023) y la Guía de géneros de mariposas del neotrópico (2023).

En colaboración con Kim Garwood, es autor de los catálogos de mariposas de Colombia y del Neotrópico, los cuales están disponibles en su página web Butterfly Catalogs. Además, comparte su amor por la fotografía de mariposas a través de su blog Butterfly Photography y su cuenta de Instagram @butterflycatalogs, donde anuncia nuevas publicaciones y proyectos. En 2023, fue galardonado con el Premio Sostenibilidad El Colombiano Ejemplar, un reconocimiento a su dedicación a la conservación.

Miembro y expresidente de la Sociedad Antioqueña de Ornitología, Jaramillo también fue responsable del rediseño y administración de DATA ves, la primera base de datos de aves de Colombia, que sirvió como plataforma para la creación de la BioButterfly Database, la base de datos de mariposas de Colombia y del Neotrópico. Su trabajo ha sido ampliamente reconocido, con colaboraciones en numerosas publicaciones de mariposas y polillas, y ha sido entrevistado por diversas estaciones de radio y televisión a nivel nacional e internacional, apareciendo en medios de comunicación de todo el mundo”.

Después de la presentación, le fue concedido el uso de la palabra por 10 minutos, aprovechando la presencia de la Subsecretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural:

El Dr. Juan Guillermo manifestó una idea que ha venido desarrollando para que la Casa de la Cultura, o sino se puede allí en cualquier otro sitio de Jardín, se tenga una manera de mostrarle al mundo todas las ventajas que tiene el municipio. Por lo tanto, habló de la Casa de la Cultura como una herramienta de difusión y educación, donde siempre están los temas patrimoniales y culturales, a los cuales se les pueda mezclar un poco el tema de naturaleza, que se deje un pedacito de esa Casa para mostrar la riqueza tan grande que tiene Jardín.

Propuso el tema “Jardín, tesoro de vida” para que el municipio muestre toda su riqueza en biodiversidad.

También habló sobre tratar de educar a la gente con aparatos de realidad virtual y así se logre que la gente pueda tocar, ver, oír los atractivos de Jardín.

Propuso que todas las personas que trabajan con artesanías tengan una sección dentro de la casa para así poder generar más ingresos.



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente del Concejo agradeció al Expositor por tan magistral Ponencia e invitó a la Subsecretaria de Medio Ambiente y al Secretario de Planeación, analizar la propuesta y transmitirla a la Alcaldesa.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó que muchos ciudadanos en las calles abordan a los Concejales y les solicitan que se traigan temas al Concejo, las inquietudes y necesidades que ellos no pueden expresar, por eso cuando están los funcionarios de la Alcaldía en la sesión son un enlace entre la comunidad y el gobierno local, por lo que les solicitó no molestarse con los Concejales si manifiestan las necesidades de la comunidad que los eligió.

El Concejal Luis Horacio Mesa propuso a los funcionarios de Planeación o de Obras Públicas presentar a la Corporación un plano de como van a quedar los espacios en la Casa de la Cultura, porque no se conoce la proyección que tienen con ella. Manifestó que tuvo conocimiento sobre la solicitud de la restitución a nombre del municipio de un predio donde funciona la Escuela de Música, el cual considera sería ideal para el proyecto que expuso el Agrónomo Juan Guillermo Jaramillo.

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el viernes 14 de febrero a las 5 de la tarde, en la que se contará con la presencia del Subsecretario de Obras Públicas.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.co. y se encuentran también disponibles en YouTube en el siguiente enlace:

<https://concejodejardin.com/sexta-sesion-del-concejo-municipal-de-jardin-febrero-13-de-2025/>